



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL- PUERTO TEJADA CAUCA
CODIGO: 19-573-40-04-001
DIRECCION - PALACIO DE JUSTICIA -.CARRERA 20 N° 21-64
TELE – Fax- 8282107 E-mail j01pmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Incidente de Reparación Integral
Dte. Alfonso León Castaño Marulanda
Dda. Bibiana Shek Peña y Axa Seguros Colpatria S.A
Rad. C.U.I. 195736000631201800078-01

Puerto Tejada Cauca, junio dieciséis (16) de dos mil veinticinco (2025).

Una vez, revisada la liquidación de los perjuicios morales elaborada por la Secretaría del Despacho Judicial, dentro del expediente de la referencia, encontrándose que la misma es ajustada a derecho conforme a los lineamientos establecidos en el Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: IMPARTIR aprobación a la anterior liquidación de perjuicios morales a favor del señor Alfonso León Castaño Marulanda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

ELVIS CLAROS CHAVARRO